



**Las Plataformas del 15M Stop Desahucios de Cabra, La Carlota, Lucena, Puente Genil y Córdoba, queremos denunciar el abuso que se está cometiendo con las ejecuciones hipotecarias por parte de las entidades financieras.** Ejecuciones hipotecarias en las que no se tiene legitimación para ejercer en tanto los préstamos hipotecarios en que se amparan han sido titulizados, es decir, cedidos a terceros, siendo estos los verdaderos actores legitimados para ejercer dichas ejecuciones.

**Además, dicha cesión debe ser inscrita en el Registro de la Propiedad,** tal como establece el procedimiento de ejecución señalado. Así lo señala el Auto 856/2016 del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrevieja, en el procedimiento de ejecución hipotecaria número 1717/12, de 22 de julio de 2016.

Por todo ello os convocamos el próximo **lunes día diecisiete de octubre a las 10 de la mañana en la Plaza de la Constitución** junto a los juzgados para hacer entrega a los jueces y a la fiscalía de sendos escritos por el que les pedimos su intervención en la defensa de los consumidores ante la tropelía que están realizando las entidades financieras, le vamos a pedir que:

- 1) Suspendan todos los desahucios y procedimientos de ejecución hipotecaria que se encuentren en trámite hasta que pueda determinarse quién es el titular real de la deuda y parte legitimada.
- 2) Que cada uno de los juzgados con procesos de ejecución hipotecaria suspendan el procedimiento y oficien las diligencias pertinentes a fin de conocer si el ejecutante es el legítimo poseedor de la deuda.
- 3) Y una vez comprobada y acreditada en su caso la titulación del préstamo objeto de ejecución, se decrete la nulidad de las actuaciones practicadas al carecer la actora de la legitimación necesaria para instar el procedimiento, con condena en costas, caso de que no se hubiera llegado a tramitar el procedimiento de ejecución aún, no se admita a trámite la demanda.

**Juntos podemos, os esperamos el 17 de octubre a las 10 horas en los juzgados.**

**SI SE PUEDE, SI SE PUEDE**

**<http://stopdesahucios.15mcordoba.net>  
stopdesahucioscordoba@gmail.com  
744 462 332**